**PROCESO PARA GRADO PRIVADO**

1.- Oficio solicitando Grado Privado, redactado por el aspirante, la solicitud va

 dirigida a la Doctora Laura Ismenia Castellanos Vivas – Secretaria General de

la Universidad del Cauca y se debe radicar en Ventanilla Única– calle 5 # 4-70 primer piso Universidad del Cauca.

2.- Solicitar estudio de hoja de vida a la Facultad, para la expedición de paz y

 salvo académico.

3.- La Facultad después de expedir el paz y salvo académico es quien solicita el

 paz y salvo Financiero a la División Financiera

4.- El aspirante debe reclamar personalmente en las respectivas dependencias

 los paz y salvos (académico y financiero)

5.- Una vez el aspirante cuente con la documentación completa puede radicar los

 siguientes documentos en la misma dirección del punto 1 en la oficina de la

 Secretaría General segundo piso:

 - Formato de Solicitud General de Grado PE-GE-2.1.2-FOR-1 – Versión 7

 - Copia de Cédula de Ciudadanía ampliada a 150

 - Recibo de pago por Derechos de Grado Privado (año 2024): para pregrado

 tiene un costo de: $ 1’950.000, y para posgrado $ 2’600.000), el recibo se

 solicita en la respectiva Facultad.

* Paz y salvo Académico
* Paz y salvo Financiero y
* Diploma en pergamino: el diploma debe contener únicamente mes y año – sin fecha
* La fecha de los paz y salvos no puede exceder a los 30 días de expedición.

6.- En la página web de la Universidad del Cauca: [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) , en el

 link de DESTACADOS, botón GRADOS, se encuentra establecido el proceso y

 los requisitos para grados colectivo y privado.

 Link:

 <http://www.unicauca.edu.co/versionP/grados-unicauca>

 o también en el link de la Secretaría General:

 <http://www.unicauca.edu.co/versionP/acerca-de-unicauca/dependencias/secretaria-general>

**NOTA: Para grado PRIVADO NO se publican fechas porque éste se realiza cuando el estudiante lo solicite siempre y cuando no se cruce con el proceso de los grados colectivos**